



PUBLICACIÓN No.10

PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

AVISO INVITACION PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en la ley 715 de 2001 Art.17 del Decreto 4791 de noviembre del 2009 y El acuerdo Nro.008, expedido el día 21 de octubre de 2016, Donde se reglamenta el proceso para la contratación para la adquisición de bienes y servicios que no supera la cuantía de los 20 SMLV, los cuales son requeridos por la I.E para su normal funcionamiento, se dispone la siguiente invitación publica para la adquisición de:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Es necesaria la reparación y mantenimiento de pintura de paredes de zonas comunes, puertas, salones, rejas, fachada, ventanas, pasamanos, aulas, puerta rejas y mantenimiento baños, lámparas y daños del uso diario, Para el buen funcionamiento de la Institución Educativa.

1.2 DESCRIPCION DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR:

Se contratará los servicios a todo costo para la reparación y mantenimiento de pintura de paredes de zonas comunes, puertas, salones, rejas de ventanas, fachada, ventanas, pasamanos, aulas, puerta rejas y mantenimiento baños, lámparas y daños del uso diario, Para el buen funcionamiento de la Institución Educativa.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

Es necesaria la reparación y mantenimiento de pintura de paredes de zonas comunes, puertas, salones, rejas, fachada, ventanas, pasamanos, aulas, puerta rejas y mantenimiento baños, lámparas y daños del uso diario, Para el buen funcionamiento de la Institución Educativa.

BIENES	Materiales y suministros	X
	Actividades pedagógicas Científicas y deportivas	
SERVICIOS	Servicios Técnicos	
	Mantenimiento	X



2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

CANTIDAD	DESEMPEÑO
	BLOQUE N°1
	Pintada del salón 201
	Pintada del salón 202
	Pintada del salón 203
	Pintada del salón 204
	Pintada del salón 205
	Pintada del salón 206
	Pintada del laboratorio
	Pintada de 8 puertas
	Pintada de guarda escoba de los dos pisos en color vinotinto a 1Mts de altura.
	Pintada de las paredes zonas comunes del primer piso en color blanco.
	Pintada de fachada y arreglo de resanes y reboque
	Pintada puerta y reja de ingreso al bloque
	BLOQUE N°2
	Pintada de fachada, paredes, pasamanos
	Pintada de puerta y reja de ingreso al bloque
	Pintada de paredes zonas comunes

3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FORMA DE PAGO.

3.1 PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la adquisición del bien o servicio será por un valor de Valor (\$9.945.000) Nueve millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos ML.

3.2 FORMA DE PAGO: El pago se realizara en dos cuotas, una mensual después de haber sido recibido a satisfacción el trabajo.

4. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PLANEACION	El día 10 de Mayo Al 13 de mayo de 2017	Elaboración de Estudios Previos
Publicación aviso invitación pública y estudios previos	El 16 de mayo 8:00 AM a 4:00PM de 2017.	CARTELERA INSTITUCION EDUCATIVA
Plazo final para entrega de las PROPUESTAS y cierre	16 de Mayo de 2017 a las 4:00 pm.	RECTORIA O SECRETARIA DE LA INSTITUCION
Evaluación y cierre Verificación del valor precio ofertado y de requisitos habilitantes	17 de Mayo de 2017 a las 8:00PM	Nota: todos los postulantes podrán asistir al cierre y apertura de sobres
Publicación del informe de Evaluación	17 de Mayo a las 9:00 de 2017	CARTELERA INSTITUCIONAL EDUCATIVA
Observaciones al informe de evaluaciones	18 de Mayo de 2017	RECTORIA O SECRETARIA DE LA INSTISTUCION
Respuesta al informe de evaluaciones	19 de Mayo de 2017	CARTELERA INSTITUCION EDUCATIVA
Adjudicación de la contratación. Suscripción del contrato. Adjudicación y suscripción de contrato o emisión de orden de compra y/ o de servicio.	22 de Mayo de 2017	RECTORIA Resolución rectoral de adjudicación y contrato.

2. REQUISITOS DE PARTICIPACION:

Estar a paz y salvo por concepto de seguridad social y parafiscales.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes al sistema de salud, pensiones riesgos profesionales y aportes a la Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Inhabilidad e incompatibilidades.

El proponente no podrá estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

La Administración Municipal se reserva la facultad de verificar la información y documentos aportados por el proponente en cualquier momento desde la inscripción y caso de establecer la existencia de inconsistencias o irregularidades, la propuesta será eliminada del proceso de selección.

3. REQUISITOS HABILITANTES

- CÁMARA DE COMERCIO personas jurídicas
- RUT ACTUALIZADO
- CERTIFICADO ANTECEDENTES , EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN(A AL FECHA)
- CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN(A LA FECHA)
- SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA

4. CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar el escogencia de la apertura de la oferta u propuesta más favorable para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de elección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que será evaluado en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACION Y CALIFICACION	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
Total	100%

- **CRITERIOS DE DESEMPATE.** En caso de empate se preferirá al proponente que una segunda instancia ofrezca el menor valor.
- **DECLARATORIA DE DESIERTA.** En caso de no presentarse propuestas, que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarara desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una invitación pública.

5. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA GRANIZAL RESOLUCIÓN 16176 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002



Los proponentes deberán presentarse un (1) único sobre en el cual contendrá la siguiente información.

- Oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la I.E FE Y ALEGRIA GRANIZAL.

6. LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO

- a) Verificar la fecha y hora de fijación de la invitación pública, la Secretaria General de la Institución.
- b) Verifica la fecha y hora del retiro de la invitación pública, la secretaria general de la Institución.
- c) Los proponentes o las personas que manifiesten interés podrán asistir a la audiencia de cierre, en la cual se dará apertura a los sobres que contienen en cada una de las propuestas presentadas.

7. EXIGENCIA DE GARANTIA

La empresa debe garantizar los productos.

Medellín, Mayo 16 de 2017.

FIBIAN YULIETH AGUILAR PACHON
RECTORA.

FIJE 16/05/2017 hora 8:00 a.m
FIRMA _____
DESIJE 17/05/2017 hora 4:00 p.m
FIRMA _____